



**POLITÉCNICA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**GRUPO DE PLAZAS 35. – L900088 (RECTORADO) – GRUPO C, NIVEL C1 - DELINEANTE**

**RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal nº 4, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del proceso selectivo, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L900088 (Grupo de plazas 35) a:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>OPOSICIÓN (70%)</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>CONCURSO (30%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
MORENO SÁNCHEZ, IGNACIO	36,88	29,30	56,58	5,70	4,90	10,60	67,18

- 2) Proponer la constitución de una Bolsa de Trabajo de Empleo de Técnico Especialista I, Delineante, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, con la relación de aspirantes que, no habiendo obtenido plaza, han alcanzado el nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes al puesto de trabajo y que a continuación se relacionan:

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FASE DE OPOSICIÓN (70%)</b>	<b>FASE DE CONCURSO (30%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
1	VIGARA RAMOS, JOSÉ LUIS	43,74	9,50	53,24
2	TAPIAS DEL POZO, FRANCISCO	37,77	10,00	47,77

Madrid, 26 de febrero de 2026

VºBº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Isabel Más López

Fdo.: María del Mar García Fernández

<b>Url De Verificación</b>	<b>https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4237-324C-7052G5144P7067</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
Firmado Por	María Isabel Más López - VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	Firmado	06/03/2026 11:31:01
	María del Mar García Fernández	Firmado	06/03/2026 09:41:33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		